

# HISTORIA DEL PAPEL MONEDA EN SINALOA

Por JULIO CESAR RENTERIA SANDOVAL

## HISTORY OF PAPER MONEY IN SINALOA

*The Banco Nacional de México was the first bank to be established in the state in 1889 with a branch in the port of Mazatlán under its manager, Antonio Pratts. For ten years it was the only one with credit operations in the region until the Banco Occidental de México and the branch of the Banco de Londres y México appeared on the scene.*

*The Banco Occidental de México was founded January 11, 1898, by George R. Douglas, José María Zebada, Livingston R. Gordon, Roberto R. Laymon, Celso Gaxiola and Federico Goodchild together with The Western Banking Company of Mexico Limited and some associates of Mazatlán, Manuel Herrerías, Pedro Echeguren, José H. Rico, Victoriano Siordia, Juan Escutia and Antonio de la Peña. This bank was legally founded in the capital of the Mexican republic with its only seat located in Mazatlán. It operated with such success that in March 1900 a branch was installed in Guaymas, Son. Horacio Bonzi was named manager. About this date an agency was opened in Culiacán with José H. Salazar as manager. It was sacked during the Zapatista raid on the state capital in April 1912. During July 1902 another branch was established in the city of Colima, Col. with Luis H. Hoyos as manager. During 1915 bank notes were placed in circulation by this branch of the Banco Occidental de México that were signed by the same Luis H. Hoyos. The operating radius of the bank included, in addition to Mazatlán, the cities of El Rosario, El Fuerte, Culiacán and others.*

## BANCOS DE EMISIÓN

El Banco Nacional de México fue la primera institución bancaria que funcionó en el estado. En 1889 estableció una sucursal en el puerto de Mazatlán, bajo la conducción de su gerente Antonio Pratts; durante diez años fue el único que tuvo en sus manos las operaciones de crédito en la región hasta la aparición en escena del Banco Occidental de México y de la sucursal del Banco de Londres y México.

El Banco Occidental de México fue fundado el 11 de enero de 1898 por George R. Douglas, José María Zebada, Livingston R. Gordon, Roberto R. Laymon, Celso Gaxiola, Federico Goodchild, junto con "The Western Banking Company of Mexico Limited", además de algunos socios mazatlecos entre los que sobresalían Manuel Herrerías, Pedro Echeguren y José H. Rico, Victoriano Siordia, Juan Escutia y Antonio de la Peña. Este banco fue constituido jurídicamente en la capital de la república mexicana pero su sede se ubicó en Mazatlán; operó con tal éxito que en marzo de 1900 instaló una sucursal en Guaymas, Son., nombrando gerente de la misma a Horacio Bonzi. Por estas fechas también estableció una agencia del banco en Culiacán (fue saqueada durante la incursión zapatista a la capital del estado en abril de 1912), nombrando como gerente local a José H. Salazar. En julio de 1902 estableció otra sucursal en la ciudad de Colima, Col., desempeñándose como gerente Luis H. Hoyos (en 1915 fueron lanzados a la circulación billetes emitidos por esta sucursal del Banco Occidental de México y firmados por el propio Luis H. Hoyos). El radio de acción del banco abarcó, además de Mazatlán, las ciudades de El Rosario, El Fuerte, Culiacán y otras.

Para completar el grupo de instituciones

*To complete the group of banking institutions that operated in the state, the Banco de Londres y México initiated operations March 23, 1898 in Mazatlán and finally on November 30, 1909, a branch of the Banco de Sonora was established in Mazatlán. Henry Bartning was its manager. The object of the bank was to "issue contracts to the public according to the different plans and methods of payment and invest the proceeds of these sales in the construction of buildings, precisely for the holders of the referenced contracts".*

*By order of the constitutional president, Venustiano Carranza, on September 29, 1915, the metallic reserves of the banks were decided, and new concessions were granted to six of them including the Banco Occidental de México in Sinaloa.*

### REVOLUTIONARY EMISSIONS

*In accord with the Plan de San Luis the armed phase of the revolution began in Sinaloa on November 20, 1910, when the first rebels fled to the mountains (Bandera, Iturbe, Cabanillas and others). Ramón F. Iturbe attacked Tamazula, Durango on January 12, 1911. Later the insurrection became generalized in the border zone with Durango. In March of the same year Gregorio L. Cuevas rose in arms in his birthplace, Bequillos in the Mocorito district, and was pursued by the government forces. Manuel A. Salazar rose in the south and took possession of the Pánuco mine and of San Marcos. On May 9 Iturbe took Topia.*

*With the signing of the Treaty of Cd. Juárez the Madero forces took Culiacán and held the first elections for governor in which professor José Rentería was elected. Because the Madero regime did not carry out some of the changes so longed for by the people, various rebellions rose in several states against the Madero government (vazquista, orozquista, reyista and zapatista). The Zapata rebellion gained the most force in this state including the capture of the state capital by the Zapata forces.*

bancarias que operaron en el estado el 23 de marzo de 1898 inicia sus operaciones en Mazatlán la sucursal del **Banco de Londres y México**; finalmente el 30 de noviembre de 1909 se establece una sucursal del **Banco de Sonora** en Mazatlán. Su gerente fue Henry Bartning, el objetivo del banco fue el de "emitir pólizas al público según los diferentes planes y modos de pago e invertir el producto de la venta de esas pólizas en construcciones de edificios, precisamente para los tenedores de las referidas pólizas".

El 29 de septiembre de 1915, por acuerdo del presidente constitucional Venustiano Carranza, se determina el ajuste de reservas metálicas de los bancos, otorgando nuevas concesiones a seis de ellos, entre los cuales se encuentra el Banco Occidental de México en Sinaloa.

### EMISIONES REVOLUCIONARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Plan de San Luis, en Sinaloa la etapa armada de la Revolución inició el 20 de noviembre de 1910, al salir huyendo hacia la sierra los primeros pronunciados (Bandera, Iturbe, Cabanillas y otros). El 12 de enero de 1911 Ramón F. Iturbe atacó Tamazula, Durango; Más tarde la insurrección comenzó a generalizarse en la zona limítrofe con Durango; en marzo del mismo año Gregorio L. Cuevas se levantó en armas en su pueblo natal de Bequillos, distrito de Mocorito y fue perseguido por las fuerzas del orden; Manuel A. Salazar se levantó en el sur y tomó posesión del mineral de Pánuco y de San Marcos, el 9 de mayo; Iturbe tomó por fin la plaza de Topía.

Firmados los Tratados de Cd. Juárez fuerzas maderistas tomaron Culiacán; poco tiempo después se realizaron las primeras elecciones para gobernador, en las cuales resultó electo el profesor José Rentería. Debido a que en el Régimen de Madero no se llevaron a cabo algunos de los cambios tan anhelados por la población en diversos estados del país surgieron levantamientos contra el gobierno maderista (vazquista, orozquista, reyista y zapatista), siendo la

*The assassination of Madero in February 1913 changed the course of the revolutionary movement in the state. Even though governor Felipe Riveros recognized the government of the usurper, Victoriano Huerta, he was deposed in March and General José L. Legorreta was named governor.*

*About the middle of 1913 the constitutional forces of Ramón F. Iturbe, chief of operations in the state, dominated the northern part of the state. This permitted Venustiano Carranza to arrive at El Fuerte on September 13, 1913. The fight between the constitutional forces and the usurpers became more and more bloody. During the month of October the revolutionary activities in the south were reinforced by General Alvaro Obregón who arrived at Bamoa with the men of Diéguez of the 4th Battalion of Sonora. Iturbe became second in command and advanced on Culiacán which was taken November 14, of the same year.*

*During the month of June 1913 Felipe Riveros established his government in San Blas where the constitutional forces were concentrated. On July 13 in this city the emission of one million pesos in bearer vouchers was authorized in order to defray the cost of the campaign and administrative functions (only a small part of the amount stipulated in the decree was issued). Later, on September 15 of the same year the printing of bearer vouchers, of forced circulation, was authorized in San Blas in the amount of one hundred thousand pesos divided in five series. The number and value of the vouchers of each series were the following: 500 of 10 pesos, 1,000 of 5 pesos, 5,000 of one peso, 5,000 of 50 centavos and 10,000 of 25 centavos. The documents were signed by the governor Felipe Riveros, the secretary Fidencio E. Smith and the treasurer of the state. The Brigade of Sinaloa commanded by José F. Iturbe made a small issue of bills with the same date and based on the same decree. In addition to the foregoing vouchers the paymaster of the Sinaloa Brigade put into circulation a new*

rebelión zapatista la que adquirió mayor fuerza en Morelos, llegando incluso a la toma de la capital por fuerzas zapatistas.

En febrero de 1913 el asesinato de Madero cambió el rumbo del movimiento revolucionario en el Estado de Sinaloa ya que no obstante haber reconocido al régimen usurpador encabezado por Victoriano Huerta el gobernador Felipe Riveros fue depuesto el mismo mes de marzo, nombrándose como gobernador al general José L. Legorreta.

A mediados de 1913 los constitucionalistas encabezados por Ramón F. Iturbe, jefe de operaciones en Sinaloa dominaron la parte norte del Estado, lo que permitió a Venustiano Carranza llegar a El Fuerte el 13 de septiembre de 1913. La lucha entre constitucionalistas y usurpadores golpistas se hizo cada vez más encarnizada. Durante el mes de octubre las actividades revolucionarias en el sur se vieron reforzadas por el general Alvaro Obregón, quién llegó a Bamoa con los hombres de Diéguez del 4º Batallón de Sonora, Iturbe quedó como segundo jefe; obedeciendo órdenes avanzó sobre Culiacán, ciudad que fue tomada el 14 de noviembre de ese mismo año.

En el mes de junio de 1913 Felipe Riveros estableció su gobierno en San Blas, donde se encuentran concentradas las fuerzas constitucionalistas. En esta ciudad el 13 de julio autoriza la emisión de un millón de pesos en vales al portador para sufragar los gastos que demandan la campaña y la función administrativa (se emitieron sólo una pequeña parte de lo estipulado en el decreto); posteriormente el 15 de septiembre de ese mismo año autorizó en San Blas la impresión de vales al portador por un monto de cien mil pesos de circulación forzosa, divididos en cinco series. El número y valor de los vales en cada serie fue el siguiente: 500 de a 10 pesos; mil de 5 pesos; 5 mil de un peso; 5 mil de 50 centavos y 10 mil de 25 centavos. Los documentos fueron firmados por el gobernador Felipe Riveros, el secretario Fidencio E. Smith y el tesorero del Estado. Con esa misma fecha y fundamentándose en el mismo decreto la Brigada de Sinaloa comandada por Ramón F. Iturbe hizo una

*emission of bearer vouchers on September 15 and some days later another emission of paper money was ordered in the amount of 300,000 pesos based on the decree of October 23, 1913.*

*In the same month that Riveros established his government in San Blas (June 1913), Rafael Buelna was named chief of the Revolution in the south of Sinaloa and the territory of Tepic. He dedicated himself to harrassing the federal forces in that area. On October 16, 1913, his forces took Rosario, throwing out the Huerta forces that held the city. In this town he placed in circulation paper money in denominations of 10, 20 and 50 centavos as well as 1, 5 and 20 pesos (probably 10 pesos also).*

*During the last quarter of 1913 General Alvaro Obregón entered the state to coordinate the revolutionary activities. He initially established his headquarters in Palmito. With a unified command the constitutionalist forces now took Culiacán. Once the capital of the state was in the power of the constitutionalists Governor Riveros established his government there. Decree 19 was issued in this city dated December 13 which authorized the emission of bearer vouchers in amount of 300,000 pesos. Due to the delay in the arrival of funds that were sent for the needs of the Army of the Northeast, and being very much in need of these funds when the forces started the advance to the south distancing itself more and more from its supply base, the Commander of the Army of the Northeast, with the authorization of Carranza, made two emissions of "provisional vouchers" with which he could satisfy the costs of this column, permitting it to proceed with its triumphant campaign. The first had a total value of 50,000 pesos but the amount of the second is unknown.*

*In the middle of November General Obregón began his advance toward the Pearl of the West with the major portion of the revolutionary forces while the*

*pequeña emisión de billetes. Adicionalmente a las emisiones anteriores de vales el 15 de septiembre la pagaduría de la Brigada de Sinaloa lanzó a la circulación una nueva emisión de vales al portador mientras que unos días después mediante el decreto del 23 de octubre de 1913 ordenó una nueva emisión de papel moneda por un valor total de 300,000 pesos.*

*En el mismo mes que Riveros estableció su gobierno en San Blas (junio de 1913) Rafael Buelna fue nombrado jefe de la Revolución en el sur de Sinaloa y territorio de Tepic, por lo que se dedicó a hostigar a las fuerzas federales en esa área; el 16 de octubre de 1913 sus fuerzas lograron tomar la plaza de Rosario, arrojando a los huertistas que dominaban el municipio. En esta población lanza a la circulación billetes en denominaciones de 10, 20 y 50 centavos, así como de 1, 5 y 20 pesos (probablemente también de 10 pesos).*

*En el último trimestre de 1913 el general Álvaro Obregón penetró en el Estado para coordinar las actividades revolucionarias, estableciendo inicialmente su cuartel general en Palmito. Ya con un mando unificado las fuerzas constitucionalistas tomaron Culiacán. Una vez con la capital del estado en poder de las fuerzas constitucionalistas el Gobernador Riveros establece su gobierno en Culiacán y emite en esta ciudad el decreto No. 19 fechado el 13 de diciembre, por el que se autoriza una nueva emisión de vales al portador con un valor total de 300,000 pesos. En Culiacán, debido al retraso de la llegada de fondos que se enviaban para las atenciones del Cuerpo de Ejército del Noroeste y estando sumamente necesitados de ellas cuando las fuerzas constitucionalistas iniciaban su avance al sur, alejándose cada vez más de su base de abastecimiento, con previa autorización de Carranza la Comandancia del Cuerpo del Ejército del Noroeste realizó dos emisiones de "vales personales", con las que pudo hacer frente a los gastos de esta columna para proseguir su campaña triunfante. La primera fue por un valor total de 50,000 desconociéndose el monto total de la segunda emisión.*

*A mediados de noviembre Obregón, con el grueso de estas fuerzas revolucionarias,*

*constitutionalist forces under Iturbe laid siege to the port of Mazatlán that was defended by General Alberto T. Rasgado. On February 1, 1914, Miguel Rodríguez took control of the local Huerta government that only controlled the port of Mazatlán because the entire state was dominated by the revolution. During his government, based on Decrees 63 and 64 of October 3, 1913, bonds were issued for a total value of 115,000 pesos. These were sold to individuals for 100,000 pesos. He also decreed the validity of the paper money issued by Tellez during the siege of Guaymas.*

*On July 16, 1914, in Venadillo in the south of the state, the paymaster of the brigade commanded by Crescencio Gaxiola issued vouchers of five pesos. At the same time, the fourth regular battalion of Sinaloa of the Huerta forces issued typewritten vouchers of five pesos. The two emissions were of very small total value and circulated only in the place of issue.*

*On July 13 of the same year Iturbe started the formal siege of the port of Mazatlán, in spite of the resignation of Victoriano Huerta, achieving the defeat of the Huerta forces on August 9. Because of the increasing needs of his brigade he requested and received authorization to issue paper money for the total value of two million pesos which was guaranteed with bars of gold and silver.*

*During the last quarter of 1914 Generals Gaxiola, Riveros, Iturbe, Hay, Buelna, Laveaga and others represented Sinaloa at the Convention of Aguascalientes. Afterward, the revolutionaries divided into two large factions: the Conventionists (Villistas and Zapatistas) and the Constitutionalists (Carrancistas)*

*On November 13 General Juan Carrasco was named chief of the armed forces of Sinaloa. On November 20, 1914, General Riveros declared himself a Villista and left Culiacán to establish his government in*

*inicia su avance sobre la Perla de Occidente, mientras que fuerzas constitucionalistas comandadas por Iturbe inician el sitio al puerto de Mazatlán, que se encontraba defendido por el general huertista Alberto T. Rasgado; el 1 de febrero de 1914 se hace cargo del gobierno huertista local Miguel Rodríguez, quien sólo tenía mando efectivo en el puerto de Mazatlán, en virtud de que casi la totalidad del Estado se encontraba dominado por la Revolución. Durante su gobierno, basándose en los decretos 63 y 64 del 3 de octubre de 1913, se expidieron bonos por valor total de 115 mil pesos que fueron vendidos a particulares en cien mil pesos asimismo se decretó la obligatoriedad y validez del papel moneda emitido por Tellez durante el sitio de Guaymas.*

*El 16 de julio de 1914, en Venadillo, al sur del Estado, la pagaduría de la brigada comandada por Crescencio Gaxiola emitió vales de cinco pesos, mientras que por el bando huertista el cuarto batallón regular de Sinaloa hizo una emisión de vales mecanografiados en denominaciones de 5 pesos. Las dos emisiones anteriores fueron de muy poco valor total y de circulación limitada a su lugar de expedición.*

*El 31 de julio de ese mismo año, a pesar de la renuncia de Victoriano Huerta, Iturbe inició el asedio formal del puerto de Mazatlán, logrando el 9 de agosto derrotar a los huertistas. Obligado por las crecientes exigencias de su brigada solicitó y obtuvo la autorización por parte del general Obregón para emitir papel moneda por valor total de dos millones de pesos, que garantizó con barras de oro y plata.*

*En el último trimestre de 1914 asistieron a la Convención de Aguascalientes, por Sinaloa, los generales Gaxiola, Riveros, Iturbe, Hay, Buelna y Laveaga entre otros. Tras la realización de ésta los revolucionarios se dividieron en dos grandes facciones: seccionistas (villistas y zapatistas) y constitucionalistas (carrancistas). El 13 de noviembre el general Juan Carrasco es designado jefe de armas en Sinaloa. El 20 de noviembre de 1914 el general Riveros se declaró villista y salió*

*San Blas. There he authorized the emission of paper money by the decree of February 22, 1915. As a result of this decision numismatists can have in their collections some of the best made bills of the whole revolutionary period. Carranza named Manuel Rodríguez as governor following the defection of Felipe Riveros. Due to the scarcity of minor coins he authorized the emission of cardboard 5 and 10 centavos on April 15, 1915.*

*During 1915 the Villista forces reached their peak in Sinaloa but also suffered their greatest defeat near the end of that year. After controlling nearly all the state of Sinaloa they were almost completely routed at El Fuerte by General Diéguez (Division of the West) during November. However, the great mobility of the Villistas permitted them to retake Los Mochis on the 16th of the same month. Therefore, at the end of that month the constitutionalists began a general offensive against Banderas and Bachomo. After a series of defeats Generals Juan M. Banderas, Frutuoso Méndez, Francisco Urbañejo, Jesús Menéndez and Felipe Bachorno with 1,200 men surrendered on December 5 at Moras in the district of Alamos, Sinaloa to General Jesús Madrigal of the forces of General Enrique Estrada.*

*Once peace was reestablished and the region was dominated by the constitutionalist forces, General Angel Flores was named governor. He took over the government and the military command on May 1, 1916. During his term two emissions of local bills were made (July 1 and August 15) which would be exchanged for bills of the same denominations of a type that could not be counterfeited. At the same time paper money was issued by the United Sugar Company, which was created and directed by Benjamin Francis Johnston in 1903 to administer the mills of The Sinaloa Sugar Co. in Los Mochis and The Aguila Sugar and Refining Co. in the valley of El Fuerte. These would also be exchangeable for uncounterfeitable bills. Δ*

de Culiacán estableciendo su gobierno en San Blas, población en donde conforme al decreto del 22 de febrero de 1915 autoriza la emisión de papel moneda; fruto de esta decisión los numismáticos podemos contar en nuestras colecciones con algunos de los billetes mejor elaborados en todo el período revolucionario. Tras la defección de Felipe Riveros, Carranza nombró gobernador a Manuel Rodríguez G. Este, debido a la carencia de moneda fraccionaria, el 15 de abril de 1915 autorizó la emisión de cartones de 5 y 10 centavos.

El año de 1915 fue el de mayor auge de las fuerzas villistas en Sinaloa; pero también a finales de ese mismo año sufrieron sus principales derrotas, ya que después de controlar casi todo el Estado, el mes de noviembre fueron casi totalmente derrotadas en El Fuerte por las fuerzas del Gral. Diéguez (División de Occidente). Sin embargo el 16 de marzo del mismo mes la gran movilidad de los villistas les permitió tomar de nueva cuenta Los Mochis, por lo que a finales de ese mismo mes los constitucionalistas iniciaron una ofensiva general contra Banderas y Bachomo. Después de una serie de derrotas, el 5 de diciembre en Moras, distrito de Alamos, Sonora, los generales Juan M. Banderas, Frutuoso Méndez y Felipe Bachomo se rindieron con 1 200 hombres ante el general Jesús Madrigal, perteneciente a las fuerzas del general Enrique Estrada.

Una vez restablecida la paz y dominada la región por los constitucionalistas se nombró gobernador al Gral. Ángel Flores quien se hizo cargo del gobierno y de la comandancia militar el 1 de mayo de 1916. Durante su gestión se realizaron dos emisiones de billetes locales (1 de julio y 15 de agosto) que serían cambiados por billetes de misma denominación de los conocidos como infalsificables. Asimismo la compañía azucarera "United Sugar Company", creada y dirigida por Benjamín Francis Johnston en 1903 para administrar los bienes de sus dos ingenios: The Sinaloa Sugar Co. en Los Mochis y The Águila Sugar and Refining Co. en el valle de El Fuerte, realizó una emisión de papel moneda que al igual que las dos anteriores sería canjeable por billetes infalsificables. Δ